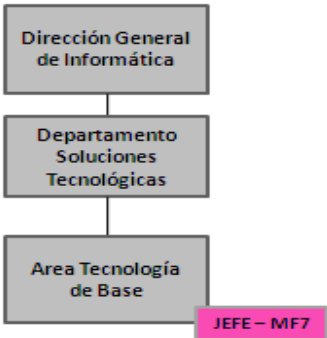
 <b>PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN</b>   Subsecretaría de Planificación	
<b>Identificación del Puesto</b>	
<b>Nombre del Puesto</b>	<i>Jefe de Área Tecnología de Base</i>
<b>Organismo</b>	<i>Dirección General de Informática - Departamento de Soluciones Tecnológicas- Área Tecnología de Base</i>
<b>Asiento de funciones</b>	<i>Neuquén - I Circunscripción judicial</i>
<b>Categoría del Puesto</b>	<b>MF7</b>
<b>Clasificación de la Función/ Escalafón</b>	<i>Funcionario/ Escalafón de Magistrados y Funcionarios</i>
<b>Superior inmediato: Nombre y Apellido - Cargo</b>	
<i>Jefe Departamento Soluciones Tecnológicas</i>	
<b>Fecha de confección del presente documento</b>	
<i>Feb-16</i>	
<b>Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto</b>	
<i>VACANTE</i>	
<b>Propósito Básico del Puesto</b>	
<p>El/la <b>Jefe/a de Área Tecnología de Base (MF-7)</b>, tiene el propósito de prestar un servicio efectivo de administración de los sistemas operativos, ya sea de servidores como de puestos de trabajo, con alcance de funciones en organismos judiciales de la provincia de Neuquén. La administración de servidores se realizará de manera activa y directa, asegurando el correcto y efectivo funcionamiento de los servidores, mientras que la administración de puestos de trabajo se llevará a cabo de forma indirecta, definiendo estándares y brindando soporte a quienes prestan asistencia directa a los usuarios.</p>	
<b>Principales tareas del puesto</b>	
Instalar, configurar, mantener y monitorear los servidores (v.g., SCO, Linux, Lotus Domino, Windows).	
Administrar las cuentas de usuarios y permisos.	
Administrar los sistemas de archivos y almacenamientos de los distintos servidores.	
Monitorear y realizar las tareas tendientes a asegurar la disponibilidad, desempeño y seguridad de los servidores.	
Proponer y controlar el cumplimiento de políticas de resguardo de la información	
Administrar dispositivos de servidores y su correcto funcionamiento.	
Realizar las actualizaciones de sistemas en los servidores.	
Cumplir con las guardias pasivas conforme la organización establecida por el titular de la dependencia.	
Participar y colaborar en la mejora e implementación de pautas y normativa de aplicación de su área (v.g. procedimientos o protocolos de actuación), conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio.	
Colaborar en la confección de estadísticas de su área,	
Participar en la promoción y en la transferencia de conocimientos relativos a su área de incumbencia (capacitación).	
Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de Salud, Seguridad e Higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo que le encomiende su superior inmediato, y toda otra requerida por el titular de la Secretaría de Informática y/o el Tribunal Superior de Justicia.	
<b>Nivel organizativo de tareas</b>	<b>4,25</b>
<b>TAREAS</b>	<b>Nivel y Descripción general</b>
<i>PLANIFICACIÓN</i> del propio trabajo o el de otros	<b>Nivel 04/10:</b> Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
<i>DIRECCIÓN</i> o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	<b>Nivel 04/10:</b> Existe jefatura formal sobre otros puestos que nos son a su vez, titulares de unidades.
<i>EJECUCIÓN</i> personal por parte del ocupante del puesto	<b>Nivel 04/10:</b> Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.
<i>CONTROL</i> y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<b>Nivel 05/10:</b> Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.
<b>Remuneraciones</b>	
Conforme la normativa vigente.	
<b>Requisitos del Puesto</b>	
<b>Formación académica</b>	
<b>Requisitos indispensables:</b>	
Título Universitario en Administración de Sistemas o Computación o Informática o carrera afín.	
Formación complementaria (cursos de especialización) en Administración de Sistemas de base	

<b>Requisito preferente:</b>
N/A
<b>- Experiencia laboral</b>
<b>Requisitos Indispensables:</b>
<b>Con formación académica de una duración igual o superior a cuatro (4) años:</b> Cinco (5) años como mínimo de experiencia laboral en administración de: sistemas operativos, motores de base de datos y dispositivos de comunicaciones.
<b>Con Formación académica de una duración igual o inferior a tres (3) años:</b> diez (10) años como mínimo de experiencia laboral en administración de: sistemas operativos, motores de base de datos y dispositivos de comunicaciones.
<b>Requisitos Preferentes:</b>
Ocho(8) años como mínimo de experiencia en cargos de responsabilidad similar o con personal a cargo.
Cinco (5) años como mínimo de experiencia en organismos o empresas del sector público.
Dos (2) años como mínimo de experiencia en laboral en ámbito judicial.
<b>- Conocimientos especializados</b>
Conocimiento de la normativa vigente aplicable a la función (v.g. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1436 y modificatorias, Reglamento de Justicia, etc.)
Dominio de contenidos teóricos y herramientas tecnológicas necesarias para el ejercicio del cargo (v.g., sistemas de monitoreo de servidores, aplicaciones de seguridad bajo Linux-Windows, etc.)
Dominio de herramientas informáticas necesarias para su función -v.g., MS Office (Word, Excel), bases de datos, Lotus Notes, internet, correo electrónico-.
Manejo avanzado de Base de datos (permisos y seguridad, integridad, actualización masiva de datos, realización de migraciones entre diferentes formatos de bases -importación y exportación-, monitoreo de performance, resolución de problemas), Programación de Scripts (Linux y Unix), Hardware y configuración de dispositivos de red cableados e inalámbricos
Dominio de Sistemas Operativos utilizados en la Organización (v.g. Linux, Unix, Windows: Manejo de usuarios y de dispositivos, sistemas de archivos, seguridad, configuración de red, monitoreo de performance, resolución de problemas), Hardware de servidores y dispositivos de servidores (armado y configuración, reemplazo de partes, reparación), Servidores Lotus Notes.
Conocimiento de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización -administración y gestión de recursos humanos-.
Conocimiento de procesos administrativos y judiciales.
<b>- Otros requisitos del puesto</b>
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional (por ej., matrícula)
Capacitación y actualización científica permanente.
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.
<b>Ubicación Organizacional</b>
 <pre> graph TD     A[Dirección General de Informática] --- B[Departamento Soluciones Tecnológicas]     B --- C[Area Tecnología de Base]     C --- D[JEFE - MF7]   </pre>
<b>Ausencia o Vacancia del Cargo</b>
En caso de ausencia o vacancia, el/la <b>Jefe/a de Area Tecnología de Base MF-7</b> , será reemplazado/a temporariamente por el personal que determine el Tribunal Superior de Justicia.